

CUT: 160969-2024

# RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 0578-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Chiclayo, 04 de setiembre de 2024

### VISTO:

CUT	160969-2024	Fecha	16 de agosto de 2024
Nombre solicitante	SUYON CHAVEZ, AMERICA	,	N N
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0307-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	SUCLUPE SANTISTEBAN, PEDRO		2

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0317-2024 ANA-AAA.JZ-ALA CHL/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 160969-2024.

## SE RESUELVE:

# Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, superficial, Resolución Administrativa N° 0307-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 20/05/2005, otorgada a favor de SUCLUPE SANTISTEBAN, PEDRO, respecto a la unidad operativa Cod. 48462, SIALUPE 445-37-2-0.

### Artículo 2%-

Otorgar LICENCIA de uso de agua agrícola, superficial, a favor de: SUYON CHAVEZ, AMERICA con DNI 17429924, conforme al detalle siguiente:

## Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 48462, SIALUPE 445-37-2-0			
Área (ha)	Total	1.81	Bajo riego	1.58000
	Dpto.	Lambayeque	MOIT	<u> </u>
Ubicación Política	Prov. Lambayeque			
	Dist.	Lambayeque		1,5
Ámbito Administrativo		JEQUETEPEQUE ZARUN	ИILLA	VO.
		CHANCAY LAMBAYEQU	E	201

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : F50EAB79

LAMINAR	1:32 LAWIWAR.		JAR.	ADIVAR.	1.381AMIN	R
	70:71.	2.	VQ	,	0.71.	
, \o	Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque	202A		
		Comisión	Muy Finca	100/12		. 10
	Bloque Riego	PCHL-09-B71 PAPAYO - CABRERA - PUNTO NUEVE N° 71			1	
JAR	Ubicación Geográfica	WGS 84 (UŢ	M) / ZONA:17 / Este: 622	2508.0631 / Norte: 926770	66.2825	, RP
ADI.		(AD)		ADI.	AD!	*
	Fuente de agua y volumen asigna	ado O			Olik.	
	Fuente agua	Oliporficial E		<i>V</i>	۷٠,5	

	Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY	V.:54
	Volumen asignado	16468.0000(m³/año)	10.
,0	Artículo 3º	103/202h	09/2024
MI	Disponer la notificación a los adm	inistrados, inscripción en el Re	egistro Administrativo de Derechos de
R	Uso de Agua y su publicación en el	portal web de la Autoridad Naci	onal del Agua.
CADINY.	andlyr	Registrese y comuniquese,	and and and
,\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	7:307	FIRMADO DIGITALMENTE	1:301

DIGITALMENTE

CONSTANTINO DAMIAN MATEO PACHECO

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA

CHANCAY LAMBAYEQUE

MARE

AND

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA

CHANCAY LAMBAYEQUE

CONSTANTINO DAMIAN MATEO

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA

CHANCAY LAMBAYEQUE

CONSTANTINO DAMIAN MATEO

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA

CHANCAY LAMBAYEQUE

CONSTANTINO DAMIAN MATEO

CONSTANTINO DAM Artículo 3º.-Disponer la notificación à los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de JAMENAR AND PORA OF THE SELANDING Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

es una copa bienticia imprimible de un decumento ejectorio y por el akt. 25 de D. 5070-2013-PCM y la Tercera Discovera de la consultata e integridad o integridad AMONTAR-ANDROOMAN, T. 36LANDWAR-ANDROOMAN, T. 36LANDWA